

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
GREENALIA, S.A.**  
(en adelante, la “Sociedad”)

---

En a Coruña, el día 26 de junio de 2019, a las 11:30 horas, hallándose presentes o debidamente representados cinco (5) accionistas titulares del 89,1797% del capital social de la Sociedad (los “**Accionistas**”), tiene lugar la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad como consecuencia de la publicación en el BORME y anuncio insertado en la página web de la Sociedad, cuyo tenor literal se reproduce a continuación, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales de la Sociedad y en cumplimiento a lo previsto en los artículos 173 y 174 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, en cumplimiento de lo previsto el artículo 202 de la Ley de Sociedades de Capital y en artículo 97.1.4ª del Reglamento del Registro Mercantil, se forma la lista de asistentes que se incluye como Anexo A a la presente Acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital, la Junta fue debidamente convocada por la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de la Sociedad, mediante anuncio publicado en el BORME, 97, de 24 de mayo de 2019, páginas 4.948 a 4.949 y anuncio insertado en la página web de la Sociedad, siendo el texto íntegro de la convocatoria el siguiente:

*“El Consejo de Administración de GREENALIA, S.A. convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en las oficinas corporativas, en la Plaza de María Pita 10, 1º, 15001 A Coruña, el 26 de junio de 2019 a las 11.30 horas, en primera convocatoria, o el 27 de junio de 2019 a las 11.30 horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente*

**ORDEN DEL DÍA**

**JUNTA ORDINARIA**

- Primero.** *Estudio, análisis y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales individuales de la Sociedad y consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 y aplicación del resultado.*
- Segundo.** *Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.*
- Tercero.** *Ruegos y Preguntas.*
- Cuarto.** *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.*

## **ORDEN DEL DÍA**

### **JUNTA EXTRARODINARIA**

- Primero.** *Estudio, análisis y, en su caso, aprobación de la remuneración del Consejo de Administración de la Sociedad.*
- Segundo.** *En relación con la facultad delegada en el Consejo de Administración de acordar el aumento del capital, aprobada en virtud de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de noviembre de 2018, estudio, análisis y, en su caso, aprobación de la delegación en favor del Consejo de Administración de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, por un importe máximo del 20% de la cifra del capital social en el momento de la autorización.*
- Tercero.** *Estudio, análisis y, en su caso, autorización, a determinados miembros del Consejo de Administración de la Sociedad para que puedan desarrollar actividades por cuenta propia o ajena que pudieran considerarse que entrañan una competencia efectiva con la Sociedad.*
- Cuarto.** *Ruegos y Preguntas.*
- Quinto.** *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.*

*Desde la publicación de esta convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, los documentos que son sometidos a la Junta y los informes sobre estos últimos, así como, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.*

*Para información adicional por favor consulte la web corporativa, sección Accionistas e Inversores, o la publicación de la convocatoria en la web del BMEMaB.”*

Actúa como Presidente de la sesión D. Manuel García Pardo y como Secretaria de la misma Dña. Laura Luaces González, cargos que ambos ostentan en el Consejo de Administración de la Sociedad.

Habiendo transcurrido el plazo legal previsto en el artículo 176 de la Ley de Sociedades de Capital y hallándose presente o debidamente representado el 89,1797% del capital social con derecho a voto, el Presidente de la Junta la declara debidamente constituida y con aptitud legal suficiente para tomar toda clase de acuerdos y decisiones en relación con el orden del día incluido en la convocatoria.

No deseando los asistentes iniciar debate sobre los mencionados puntos, ni solicitar constancia en acta de intervención u oposición alguna previa la presentación de las correspondientes propuestas la junta adopta los siguientes

## ACUERDOS

**Primero. Estudio, análisis y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales individuales de la Sociedad y consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 y aplicación del resultado.**

Con fecha de 29 de marzo de 2019 el Consejo de Administración de la Sociedad propuso a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad la aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 de la Sociedad y de las sociedades del grupo auditado por ERNST & YOUNG SL, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos y la Memoria.

Se hace constar que, tanto el Informe de Gestión, como las Cuentas Anuales, han sido revisados por los auditores de cuentas de la sociedad, la entidad ERNST & YOUNG SL. Los auditores han emitido su informe, que se somete también a la consideración de la junta.

D. Manuel Garcia Pardo, en su condición de representante de Noroeste Inversión y Desarrollo, S.L.U., Consejero Delegado de la Sociedad, realiza un breve resumen de la situación financiera de la Sociedad y de su grupo.

Se realizan intervenciones de D. Manuel Garcia Pardo y D. Juan Carlos Sanz Perez, en relación con la potencial salida de la Sociedad a cotización en el mercado continuo o posibles ampliaciones de capital.

La Junta General Ordinaria de Accionistas acuerda, por mayoría de los presentes, aprobar las Cuentas Anuales individuales de la Sociedad y de las sociedades del grupo, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, que han sido formulados y firmados por todos los administradores de la sociedad con cargo vigente.

Copia de las referidas Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas se adjuntan a la presente como Anexo I.

De la Cuenta de Resultados relativa a las Cuentas Anuales Individuales de Greenalia, S.A. se deduce la existencia de unas pérdidas por importe de SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS (-69.650€) euros, aprobándose su traspaso a la cuenta de resultados negativos de ejercicios anteriores.

De la Cuenta de Resultados relativa a las Cuentas Anuales Consolidada del grupo de entidades se deduce la existencia de un resultado positivo por importe de TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL EUROS (394.000€).

En relación con el presente acuerdo no se ha solicitado constancia en acta de ninguna intervención.

Se hace constar expresamente que el accionista presente en esta reunión, D. Juan Carlos Sanz Perez, se abstiene.

**Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.**

La Junta General Ordinaria de Accionistas acuerda, por mayoría de los presentes, aprobar la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, ratificando la confianza depositada en los actuales administradores.

Se hace constar expresamente que el accionista presente en esta reunión, D. Juan Carlos Sanz Perez, se abstiene.

**Tercero. Ruegos y Preguntas.**

Abierta la fase de ruegos y preguntas, no se planea ninguna cuestión adicional.

**Cuarto. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.**

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y se consigna en acta los anteriores acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que una vez leída es aprobada y firmada por todos los asistentes, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, teniendo el carácter de Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas, de todo lo cual, yo, la Secretaria de la Sesión, con el Vº Bº del Presidente de la sesión, doy fe.

**Secretaria no Consejera**

**VºBº del Presidente**